

Memorando No. SD/086/2018

Guadalajara, Jal., 23 de Noviembre 2018

Asunto.- Petición de Modificación al Contrato.

Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga
Dirección de Recursos Materiales
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Adquisiciones de bienes y Servicios para el estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 103 del Reglamento de la Ley, solicito su apoyo para llevar a cabo el proceso de modificación al contrato DJ-CTO-PS/17/18-2 correspondiente al proceso LPL130/2017 denominado "Servicio de fotocopiado para el DIF Jalisco la modificación solicitada es en cuanto a incremento en los volúmenes de acuerdo a lo siguiente:

I. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

PARTIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA	ARTICULO	PROVEEDOR ADJUDICADO	CONTRATO	Volumen Máximo Permitido 20%	Incremento Solicitado en el Volumen	Monto adendum
1	1,018,034.96	Servicio	Fotocopiado	Álvarez Álvarez Sandra	DJ-CTO-PS- 17/18-2	203,606.99	100,000.00	100,000.00

II. PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Del 23 de Noviembre al 5 de diciembre de 2018.

III. FORMA DE PAGO PROPUESTA.

La establecida por el Sistema DIF Jalisco.

IV. JUSTIFICACIÓN PLENA DE LA NECESIDAD DEL INCREMENTO SOLICITADO.

Lo anterior en virtud de la necesidad del servicio de fotocopiado utilizado para la adecuada operación de los diversos centros del Sistema DIF Jalisco.

Sin otro particular de momento, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

"2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta
y del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Lic. Héctor Plazolá Méndez
Director de Servicios Generales

Lic. Sandro Cotero Xolalpa
Jefe de Departamento de Servicios Diversos.

